

# EL COSTA-RICENSE.

## SEMANARIO OFICIAL.

### PRIMAVERA Y EQUINOCIO.

#### AFICIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 6 i 57 m.

I se pone a las 6 i 7 m.

Dura el dia 11 h. 10 m.

Id. la noche 12 h. 10 m.

Declinacion 2 g. 35 min.

La Luna tiene 13 dias.

*Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SEGUR.*

Sábado 27 San Ruperto Obispo.

Domingo 28 (De Ramos) San Sixto Papa.

Lunes 29 San Victor Martir.

Martes 30 San Juan Clinaco Abad.

Miércoles 31 5ª Santa Balbina Virgen.

Jueves 1º (SANTO) Santa Teodora Martir.

Viernes 2 (SANTO) San Francisco de Paula.

### AVISO.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

Numero 20

San Jose Mayo 27 de 1847.

Trimestre 1º

### ELECCIONES.

El acto verdaderamente popular i augusto de un pueblo, es el de nombrar sus mandatarios i depositar sus derechos i sus voluntades en los que a su nombre han de regir los de tipos públicos.—Actualmente se practican entre nosotros los registros de Ciudadanos para designar los que honrados con el nombre de tales Ciudadanos deben concurrir a los actos electorales.

La Constitución del año de 1825 estableció tres escalas en la eleccion de los funcionarios públicos i la del año de 44 solo una. Bajo esta eran llamados a votar todos los que se encontraban en los registros, municipales, pero podia decirse muy bien de tales registros que ni estaban todos los que eran, ni eran todos los que estaban.—Además se consideraron muy latas las condiciones respecto de los electores, i no se habia fijado la circunstancia esencial de presentar cada Ciudadano el diploma de Ciudadanía cuya única medida puede hacer positiva la utilidad del registro, pues los individuos que componen el Directorio no pueden consultar la multitud de listas con la exactitud i prontitud que demanda el caso.—Ahora preguntamos ¿En que consiste el acierto de una eleccion? i al responder, diremos una de las verdades de Pedro Grullo, es decir, consiste el acierto en que las personas elejidas, sean las llamadas por sus circunstancias i las condiciones de la ley a desempeñar bien el cargo que se les encomienda. Pero ¿que se necesita para que esto se verifique. Es preciso: que los electores que han de nombrar a los funcionarios sean honrados i capaces; lo 1º para que obren conforme a su conciencia i lo 2º para que conozcan las cualidades de los candidatos i las circunstancias de la ley, las exigencias de cada destino i

la potencia para desempeñarlo. Esto demanda no solo ciencia, sino un cierto fino que dirija la desicion: esta era una de las grandes aptitudes de Napoleon. Su ojo penetrante veia entre la multitud el hombre que estaba llamado a ocupar cada lugar. Preciso es persuadirse que no nacen i se educan los hombres para todas las cosas. No han existido esos vivientes enciclopédicos, ni aun entre los Genios mas eminentes. Cada hombre esta llamado por su constitucion fisica i moral a desempeñar cierto destino en la sociedad; la educacion i el cultivo del entendimiento pueden modificar las condiciones de un hombre i dar mas lustre a su colocacion social, pero no cambian del todo, los fines de la naturaleza. A fuerza de leyes republicanas se han querido hacer milagros republicanos, es decir, obligar a los hombres a que desempeñen cualquiera encargo por la sola razon de que tienen derechos republicanos para todo.—He aqui un error que nos ha costado muchos pesos i muchos pesares, i que nos ha hecho derramar lagrimas amargas en los diversos periodos de comocion.—Por el extremo opuesto se acostumbra en nuestros pueblos fallar sin remision contra el hombre que tuvo la desgracia de desempeñar mal un cargo, como si fuese cosa muy fácil hacer bien su papel en medio de la turbulencia de las pasiones, de los caprichos de los partidos, de los intereses de los individuos i cuando cada uno quiere ir por su camino sin acordarse de lo que conviene al país. Si un hombre no es bueno en un destino, puede serlo en otro, sin que por esto opinemos, que todos deben ser empleados, ó que todos los que lo han sido deben continuar siéndolo, sino es por que el interés público lo demande, aunque algunas veces, no sucede en el orden social lo mismo que en el doméstico.—Si

a una compañía ó a un propietario ha producido muchas ventajas la fidelidad i ciencia de un dependiente, es muy seguro que por su interés lo conservara mientras continde siendo el mismo.—Si un pueblo, ó una Nacion progresa i vive feliz bajo el dominio de un Rey sabio i benéfico ó bajo la Presidencia de un Gobierno filantrópico es tambien regular que no quiera variar de condicion.—No obstante, aun entre los irracionales observamos que las circunstancias contradicen las mejores disposiciones i oportunidades ó hacen desear con desprecio de cualidades relevantes una sola que salve los riesgos del momento.—Si se nos presenta un caudaloso rio que atravesar a nado i que amenaza nuestra existencia quisieramos un perro de Terra-Nova para salvar de la corriente en lugar de un Mastin que nos libraría de un bandido.—Cuando todos se mueven i no permiten quietud, cuando las rentas desfallecen por que todos las saludan, entonces invocamos, la fuerza, el valor i la energia, quisieramos al frente de todos los destinos hombres de fierro: si entramos en quietud por el miedo, ó el convencimiento (lo que es raro en el 2º caso) nos disgusta la duresa, quisieramos ideologistas i hombres de seda accequibles a todas las formas i a todos los caprichos.—Las circunstancias dirigen nuestras opiniones, i esta es una calamidad. Desde que vivimos en República, ó desde que nos constituimos en movimiento, solo ha podido existir el poder, por las armas, pues la opinion i la razon desnudas de toda fuerza en la boca de los políticos i de los filosofos hacen reír, inspiran desprecio, i enjendran la oposicion en todos los Estados de la República. Esta es otra fatalidad muy lamentable que se opone a que los mandatarios sean tolerantes, generosos i fieles a las leyes.—Que

hacer pues para elegir hombres acco- quibles para los buenos i duros para los perversos, hombres enérgicos para los genios discolos i hombres apasibles para los honrados i pacíficos: hombres de armas para los tumultuarios, i hombres de paz para los nerviosos que se asustan de un cohete: hombres progresistas para los que quieren volar, como el vapor, i hombres de lentitud para los que gustan del statu quo.—Presindamos de lo que hemos sido i de lo que podemos ser i atendamos à lo que somos hoy, i lo que nos conviene según nuestra actual posición.— Cuando todos vacilan i las opiniones no se conforman, es preciso buscar hombres que se hagan oír, por el aprecio i adhesión de sus conciudadanos, hombres que se hagan oír por los derechos que les acuerden sus méritos: hombres que se hagan oír por el conocimiento que tengan de la sociedad i de las circunstancias: hombres que se hagan oír por sus capacidades i hombres que se hagan oír recta i enérgicamente cuando la razón i la justicia sean despreciadas: hombres que se hagan oír entre el yelo de los indiferentes i egoistas i el fuego de los exáltados: hombres de juicio, hombres de moderación, de tino i sagacidad.—Se dirá que queremos mucho, pues bien, lo mejor entre lo que tenemos.

**Reclamo de Mister Federik Lesperance,** súbdito británico hecho por conducto del Cónsul Ingles al Supremo Gobierno del Estado de Honduras para que le compense la injuria que se hizo à su salud, pérdida de tiempo è interrupción de sus negocios, durante una injusta prisión de 104 dias en el pueblo de indios de Siguatepeque, por el Gobierno de Honduras, sin los articulos mas necesarios para la vida.

Por mis gastos durante la prisión i la mantención de mis criados i mulas, desde el 29 de Junio hasta el 10 de Octubre de 1845 en Comaya-

gua i Siguatepeque, habiendò- seme rehusado la mantención. 00.164

Por la pérdida que he sufrido en mis negocios durante esta detención, habiendo tenido al tiempo de ella  esperanzas de entrar como socio en un establecimiento mercantil de Belice cuya cabeza principal me habia ofrecido admitirme en la compañía, i cuya conveniencia perdi en consecuencia de mi prisión por el Gobierno de Honduras. 08.000

Por gastos pasados i presentes durante cinco meses de enfermedad, habiendo sufrido grande alteración mi salud por la humedad de los lugares à que he estado confinado, causándome casi una total sordera de que todavia sufro..... 03.000

Por prisión i mal trato sin causa, durante 104 dias..... 03.500

Por pequeñas sumas pagadas à Abogados, alcaldes & en Siguatepeque, Olanchito i Trujillo..... 00.025

Por gastos de viaje desde Trujillo hasta Guatemala i de Guatemala à Belice, para dar una relación de lo ocurrido al Cónsul Jeneral de S. M. i solicitar su intervención para mi indemnización cuya distancia es de 309 leguas españolas..... 00.500

Suma pesos.... 15.189

La suma total de mi reclamo es como arriba se ve de quince mil ciento ochenta i nueve pesos, que humildemente solicito se digne U. recabar del Gobierno de Honduras para mi.

Guatemala Abril 6 de 1846—F. Lesperance.

Tengo una casa i tierras en Trujillo, que valen ochocientos pesos que con gusto abandonaria al Gobierno de Honduras, mas bien que correr el riesgo de visitar aquel Estado.

Firmado—F. Lesperance Copia fiel—Chatfield.

Del alcance al núm. 23 del Redactor oficial de Honduras.

### Tio Chio i los Pescadores.

Como un atomo en medio de la creación se presenta la miserable i debil Barca de Tio Chio, sin guia, mi rumbo, llevada en la inmensidad del golfo por las alas i encomendada à la protección de Dios que vela sobre el desgraciado—El dueño de la barquilla duerme profundamente, su descanso ha sucedido à una borrasca que acaba de sufrir i à profundas meditaciones sobre su futura suerte; ¡¡ aun piensa en lo futuro este hombre que toca en los confines de la vida.—Si, al despertar: exclama ¡¡ oh Padre Universal! ¿por que fatal destino he sido tan desgraciado desde mi cuna hasta el fin de mis dias? El periodo de las delicias del hombre, cuando todo es risueño à su vista, el periodo de las esperanzas, la juventud fuè para mí un periodo de obscuridad i confusión, mis padres no me educaron i me escusaron del trato social pòbre i debil aparesí en la época de la puerdad, época de sus de-gracias que favorecieron mi evasión Sin elementos i con grandes designios ¿que habia de sucederme ja, ja, ja, parar en un pedaso de palo hueco con un calabazo, una red i un ansuelo por único patrimonio—Feliz mil veces, si aun en esta miserable prisión pudiese disfrutar de paz—Veinte i cinco años de fatigas por elevarme solo han dado por resultado un desengaño—Pobre tio Chio. Cinco hermanos éramos, que cada uno tomó por su lado en la época de la infelicidad de mis padres—Las aspiraciones naturales de elevación que todos heredamos i el convencimiento de las de-gracias que nos amenazaban, nos unieron pensamos para vivir unidos, seguir las huellas de otras compañías, i establecimos para gobernarnos, los principios que nos parecieron conformes à la sociedad que habiamos formado, vigorosos i capaces de emprenderlo todo, el Mundo nos pareció pequeño i creimos que con el pensamiento caminarian nuestros proyectos. Nada poseiamos, pero pi-

## PAIS DE LOS PATAGONES,

### I UNDA DE LOS GIGANTES.

Los Patagones han fijado la atención de los navegantes, de los filósofos i de los naturalistas, durante algunos siglos. Son de una corpulencia monstruosa i de una fuerza extraordinaria. Su estatura es gigantesca, realizándose en parte en cuanto à ellos los cuentos fabulosos que la mitología nos transmite de Anteo, de los Ciclopes i de los Titanos. Los viageros ingleses han negado su existencia durante mucho tiempo, teniéndola por quimérica; pero al presente está probado, con muchos testigos oculares de todas las naciones, que este pueblo existe en la Patagonia, situada en la estremidad del sur de América, no lejos del estrecho de Magallanes. Este navegante inmortal, cuyo talento fuè admirable, fuè quien los descubrió el primero, reinando Carlos V, que le mandó equipar una flota en Cádiz el año de 1519.

#### ANECDOTAS DIVERTIDAS.

Un dia que Magallanes se hallaba en un puerto sin haber visto ninguna criatura humana hacia dos meses, se acercó à él i à sus marineros un hombre de estatura gigantesca, danzando i arrojando tierra por encima de su cabeza. Magallanes

ordenó à sus gentes que hiciesen lo mismo, lo que el Patagon atribuyó à señales de paz. Empezó por hacer varias demostraciones; miraba al cielo como indicando creer que los españoles habian bajado de él. Este hombre era enorme; tenia el rostro muy ancho, i pintado de varios colores, i los Españoles le llegaban solo à la cintura: se presentó vestido con una piel de un animal que tenia la cabeza i las orejas de mula, el cuerpo de camello i la cola de caballo. Las estremidades de la misma piel le servian de zapatos, de modo que él mismo parecia tener las patas de una vestia feroz. Llevaba un arco i un manejo de flechas, guarnecidas por un lado de plumas encarnadas, i blancas, i del otro armadas con piedras afiladas. Los marineros, despues de haberle dado de comer i de beber, le presentaron un espejo bastante grande, i se espantó tanto viendo en él su propia figura, que de un salto que dió hacia atrás, echó por tierra cuatro hombres. Le regalaron el espejo, algunos peynes, cascabeles, cuentas de vidrio, i otras bagatelas, i le despidieron amistosamente.

Los Patagones se alimentan en parte de una clase de polvo blanco que parece harina. Tienen mucho cuidado de sus mujeres, de las que parece son muy celosos, i las hacen montar sobre una especie de asnos cuando van à sus carabanas. Se comen asados à estos mismos animales, además de la caza menor i toda clase de aves, que abundan en el pais. Un Patagon come, sin que se tenga por exágeración, mas que diez europeos, i cuando duerme es horroroso su ronquido. Se comen vivas las ratas mas gruesas de los buques, hasta con voluptuosidad, i lo mismo que un europeo se de-

sabamos un suelo fertil abundante i rico en todos conceptos i teniamos para esplotar su riqueza, habilidad, fuerzas i esperanzas, esperanzas que siempre animan las empresas—Alejados de la costa, quisimos aproximar nuestra morada al único punto de contacto entre todos los pueblos—El oceano, esta era nuestra bocacion. Debiamos tener el órgano maritimo, el órgano de las relaciones, el de los viajes—Debiamos tener muchos, muchos órganos, ja, ja, ja, despues de muchos proyectos, de muchos afanes de fantásticos propositos i de una continua agitacion, un dia que luchabamos con la corriente en una balsa, que tambien habia sido construida en compañía, se armó entre nosotros una disputa: nuestro pacto era defectuoso, i el uno queria reformarlo, i el otro sustituirlo del todo, otro estaba indiferente, i otros dos seguian la opinion que proponia, la conclusion i fin del compromiso—¡Oh locura!—No esperaron llegar á la orilla—allí, en medio de los peligros, cercados de las olas i rodeados de voraces enemigos que amenazaban tragarnos, allí mismo se dispuso romper la balsa i dar á cada uno la parte que le correspondia: cada cual tomó su palo i se sujetó á la suerte de las olas i tempestades—Aquella fué tal vez una eterna despedida, ninguno ha podido convencer á los demás de aquel error vivimos aislados, nuestras relaciones son frias é interrumpidas i entre tanto todos somos victimas de nuestra impotencia; por lo que respecta á mi, salvé por el acaso, las corrientes me empujaron, i mas de una vez creí ser tragado por enormes Tiburones—Abordé á una isla donde la providencia me ofreció recursos para vivir—Nueve años hace que estoi alejado como los demás, de la compañía, que bajo distintos principios pudo haber hecho nuestra felicidad, nueve años hace que estoi como los Judios esperando al Mesias—Hoi me comunican un plan de conciliacion que adopto con la mayor emociion i que rechazan mis herma-

nos, mañana otro que no me conviene i que los otros acojen—Ah tal vez bajaré al sepulcro i no se efectuará esta union deseada i entre tanto he de ser victima de mis vecinos los Pescadores—Animo Tio Chio—Aun es tiempo de que veas tus esperanzas colmadas los males que te aquejan son los mismos que rodean á los demás.—S. C.

*Sigue el artículo pendiente en el número anterior.*

#### ARTICULO 6º

“Siendo la intencion de las altas partes contratantes impedir en cuanto sea posible todo motivo de queja i de mala intelijencia, á que ha dado lugar ántes el corte de madera de tinte ó de campeche, i habiéndose formado i estendido con este pretesto muchos establecimientos ingleses en el continente español, se ha convenido espresamente en que los súbditos de su Majestad Británica tendrán la facultad de cortar, cargar i transportar el palo de tinte en el distrito que se encuentra comprendido entre los rios Wallis ó Bellize i rio Hondo.”

Despues de detallar límites de este distrito, sigue el artículo en estos términos.

“Los comisarios de una i otra parte determinarán los lugares convenientes, en el territorio arriba designado, para que los súbditos de su Majestad Británica, ocupados en la explotacion de maderas, puedan edificar sin impedimento, las casas i los almacenes que sean necesarios para ellos, sus familias i efectos; i su Majestad católica los asegura el goce de todo lo que se establece en el presente artículo, *bien entendido que por estas estipulaciones no se juzgará derogar en nada los derechos de su soberanía.* Por consiguiente, todos los ingleses que puedan hallarse dispersos en cualesquiera otras partes del continente español, por cualquier motivo que sea, sin excepcion alguna, se reunirán en el can-

ton que acaba de ser circunscrito, en el término de diez i ocho meses, contados desde el canje de las ratificaciones; i á este efecto se les expedirán las órdenes correspondientes por parte de su Majestad Británica, i por parte de su Majestad Católica se ordenará á sus Gobernadores, que concedan á los dichos ingleses dispersos, todas las facilidades posibles para que puedan trasladarse al establecimiento convenido por el presente artículo, ó retirarse donde bien les parezca. Y tambien se estipula, que si actualmente hubiere en la parte designada fortificaciones erijidas anteriormente, su Majestad Británica las hará demoler todas, i ordenará á sus súbditos que no formen otras nuevas.” & (5)

Tres años despues de la celebracion del tratado de que acabamos de hacer mérito, firmaron los Reyes de España i Gran Bretaña una convencion especial, en que se arregló mas detalladamente todo lo concerniente á las concesiones hechas á los ingleses en Honduras, i á virtud de la cual se llevó al fin á puro i debido efecto la evacuacion completa de la costa de Mosquito, que ya se habia prometido en el precitado artículo 6º del tratado de 1783. En esta nueva convencion se convino en que se estenderian un poco mas los límites del distrito en que se permitiria á los ingleses cortar la madera no solo de campeche, sino de caoba ó cualesquiera otras especies, i recojer los frutos que creciesen naturalmente i sin cultivo; pero que esta concesion no serviria nunca de pretesto para que los ingleses organizasen allí ninguna ferma de gobierno civil ó militar, para establecer plantíos de café, caña ú otros artículos semejantes, ni para construir máquinas ó fabricas; porque siendo aquel territorio incontestablemente perteneciente á la España, esta no podia consentir el establecimiento de semejantes insti-

(5) Tomo 3º página 541 de la citada coleccion de Martens.

leita comiendo una Godórniz bien asada.

Magallanes deseaba traer un patagon á la Corte del Emperador Carlos V, i con este objeto atrajo uno á su navio, i le hizo poner grillos; pero empezó á rugir como un toro, implorando el socorro de *Setebos*, que sin duda es el dios de estos salvajes. Apenas podian ligarle las manos diez robustos marineros; i murió mui pronto atormentado con el mal de mar. Su lengua bárbara se pronuncia desde lo interior de la garganta. Segun el almirante holandés Spilberg, la altura regular de un patagon es de once pies, i los esqueletos que se han encontrado en sus sepulcros lo prueban completamente.

Dan con la mejor voluntad un tejo de oro en cambio de un pedazo de hierro.

#### ANECDOTA MUI CURIOSA DE LO QUE SUCEDIO A UNA ESPAÑOLA.

M. Frezier, ingeniero francés, refiere que una Española hermosa, pero de poca estatura, cayó, de resultas de un naufragio, i de otras aventuras, en poder de una bandada de Patagones, en cuya sociedad permaneció seis años. Mui lejos de hacerle ningun daño, la condujeron á su aduar, i la prodigaron mil caricias. La borda en que vivió no se componia sino de seis á setecientas personas. Montan á caballo perfectamente; pero corren mucho mas á pié. La pequeñez del cuerpecito de la española, i sus bonitas formas, no la hacian considerar de aquellos gigantes monstruosos como una muger cuyo sexo pudiese servir á su lascivia, sino como un juguete, i puro objeto de curiosidad. En sus correrias lejanas se la ataban á la es-

palda como una mochila, la hacian un parasol de ojas, acariciándola como á un niño de pecho. Puede juzgarse bien el médo que tendria la pobre chicuela i su espanto con las primeras caricias de estos seres, que á primera vista tienen todo el ayre de animales feroces.

Cuando un Patagon tiene sed se bebe de un sorbo un cubo de agua, no conocen otra bebida. En la guerra no dan cuartel jamás. Ponen la cabeza de sus prisioneros sobre una piedra lisa, i de un puñetazo se la espachuran, haciendo saltar los sesos á veinte pasos, como un carnicero de un hachazo aplasta sobre el tajo las costillas de carnero. Sus jefes no pueden tener mas que una muger, por que les es prohibida la poligamia. Cuando se sienten el estómago cargado se meten una flecha por la garganta para vomitar; vuelven un flujo de bilis i de sangre, i no conocen otro emético. Las mugeres Patagonas de talla medjana no tienen ménos de 8 pies. Forman sus cabañas escavando la tierra, i cubren lo interior de ojas i de pieles; pero parecen mas cavernas de osos que habitaciones de personas humanas.

La española no descuidaba aproximarse á menudo á las orillas del mar, esperando siempre ver alguna embarcacion. En fin, despues de seis años que habitaba entre estos salvajes, vió una barca española que se destacaba de un buque para venir por ella. Volvió á Madrid felizmente, fué por largo tiempo un objeto de admiracion, i todos la colmaron de dádivas.

Parece cierto que este pueblo adora al sol como los Peruanos. Los Patagones, en la actualidad, temerosos de las visitas demasiado frecuentes que les hacen los Europeos, se han retirado á lo interior del pais, i frecuentan raramente las costas de Magallanes.

ESPAÑA.

tuciones políticas, ó de tales empresas industriales, ni el aumento de pobladores que sería su precisa consecuencia. Su Majestad Británica, para poder disfrutar de estas concesiones, i antes de entrar en el goce de ellas, se obligaba á hacer que todos sus súbditos, de cualquiera clase que fuesen, sin excepcion alguna, *desocupasen la costa de Mosquitos* i los demás puntos del continente en jeneral i de las islas adyacentes, que estuviesen fuera de los límites señalados al establecimiento de Honduras; i á que, si alguno de ellos eludían sus órdenes, internándose en el país, ó resistiéndolas de cualquiera otra manera, lejos de ampararlos, *los desconocería solemnemente*, como desconocería tambien á los que *en adelante* intentasen fijarse en los territorios correspondientes al dominio español, que no estuviesen comprendidos en los límites señalados, i que prohibiría de la manera mas estricta á sus súbditos el que proporcionasen armas ó municiones á los indios establecidos en las posesiones españolas. (6)

Esta fué la última concesion que se hizo á la Gran Bretaña en la Costa de Honduras, con la condicion de que abandonase toda suerte de pretenciones sobre la costa de Mosquito, i obligase á sus súbditos á salir de ella para no regresar jamas. Cualquiera comentario que hiciésemos sobre este punto, sería absolutamente supererrogatorio; nos contentaremos, pues, con advertir que, hasta pocos años ha, nada mas apeteció el Gobierno Británico sin que se le cumpliese dicha concesion, i que las Repúblicas Americanas continuasen tolerando el establecimiento de Balize, con la misma induljencia i con las mismas condiciones con que fué tolerado por la España.—S. C.

Del Dia número 379.

(6) Recopilacion de *Martens*, ya citada, tom. 4.º páj. 133.

#### PARTICULARIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Una de las cosas que mas repara un extranjero recién llegado á los Estados Unidos de America, es la general costumbre que tienen sus habitantes de fumar siempre, aun hasta en la mesa, en el paseo i en el teatro. Un petimetre americano da el brazo á una señora sin abandonar su pipa ó su cigarro. En los convites de las casas mas distinguidas se acostumbra presentar bandejas con cigarros habanos, cuyo humo alterna i se mezcla con los vinos de Burdeos i de Madera: cuando se retiran las señoras se convierte la sala en verdadera chimenea. En fin el empresario del teatro de Nueva York se vió precisado últimamente á amonestar á los espectadores que se abstuvieran de fumar mientras dura la representacion, por que la incomodidad del humo i el olor del tabaco obligaba á ausentarse á infinitos espectadores europeos.

En vano uno de los mas célebres médicos del país ha procurado atacar costumbre tan arraigada como frívola, i dañosa á la salud i á las costumbres é intereses de sus conciudadanos: nada pudo conseguir á pesar de su constante esfuerzo.

Comer i beber es una de las ocupaciones mas importantes de aquellos americanos, principalmente los que viven en los puertos. El alto precio que tiene allí la obra de manos, proporciona á las familias que solo se mantienen del trabajo de su industria, rivalizan, en cuanto á sus comidas, con las mas opulentas, la única diferencia que hai entre la mesa de estas i la de las otras es, que los vinos de postres son mas esquisitos i abundantes, i por consecuencia de mucho mas precio. Su desayuno consiste en una especie de ambigó compuesto de té café huevos frescos, salmon, salado, pedazos de vaca curada al humo, bollos de harrina de trigo marrueto i tostadas de manteca de vacas. Las otras comidas del

#### ESPANTOSA INUNDACION EN ASTORGA.

Madrid, Setiembre 17.

*Daños i victimas que han causado.* El dia 11 de este mes á las tres de la tarde tuvo lugar en este país una inundacion terrible, que causó muchas victimas humanas, arruinó pueblos enteros, dejándolos reducidos á un estado lastimoso, del cual mui tarde ó nunca podran los infelices salir, i llenó de consternacion i espanto á todos sus habitantes. Despues de una tormenta horrosa, que con pocos intervalos de calma habia estado derramando agua cerca de veinticuatro horas, sorprendió á todos de repente una espantosa avenida, que descolgándose impetuosamente de las montañas convirtió cada arroyo en un caudaloso rio, i cada valle seco en un pequeño mar. El agua traía de espesor la altura de un hombre, i marchaba á esta elevacion como si fuera un cuerpo sólido, i era tal su precipitacion, que alcanzó á los caballos que huían delante á la carrera, salvándolos por encima. Al impulso terrible de las aguas, lo que no alcanzaron á sumergir fué arrollado: llevó á distancia de algunas leguas, cuerpos mui pesados: arrancó penas cuyo peso no baja de mil quintales, trasladando algunas á larga distancia. Pueblos enteros con todo lo que constituia su riqueza, quedaron reducidos á la nada."

*Gaceta oficial de Guatemala N. 55.*

#### ANECDOTA.

Blasonaba de hombre de cuenta i ciudadano á toda prueba, un charlatan que se las habia con un honrado labrador; i como letrado de dosena, ó tinterillo que anda en rueda de presos para ganar la vida, repetía con mucho magisterio: ¡oh! yo vivo en la ciudad donde se disfrutan todas felicidades, honras i conveniencias. Las diversiones se

atropellan: allí saraos, toros, pato, comedias, torneos, circo, i lo que es mas, gozamos los ciudadanos de completa i absoluta libertad como si estuviéramos en la edad de oro. Allí verás, Atanacio, la libertad de comercio floreciente—la libertad de embriagarse en su mayor auge—la libertad de *conciencia*, no se diga—la libertad en el abasto tan completa, que no se persigue á los monopolistas, ni á los regatones, ni á los estafadores, ni á los que arrebatan, ni á los.... —No sigas mas. interrumpió el labrador; que si esa es la libertad que se disfruta en la ciudad, no quiero ser ciudadano, ni vivir donde todo se entiende al revés.

#### AVISO AL PUBLICO.

El mai velero Bergantin Francés "Panamá," Capitan J. F. Luco, con direccion á Valparaiso: saldrá de Punta-Arenas el 15 de Abril entrante a mas tardar; ofrece tomar a flete 1000 quintales de café proximamente i pasaje á las personas que gusten dirigirse aquel punto, pudiendoles asegurar á estas que disfrutaran de todas las comodidades que puedan apetecer i del mejor trato en su asistencia.

Acerea del precio de pasajes i flete se entenderán en esta Capital con el que suscribe, i en Punta-Arenas con el Señor Julio Heydom. San José Marzo 26 de 1847.

*Manuel Lopes.*

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### PUNTA-ARENAS.

Entradas de Buques MARZO 20. Bergantin Peruano Federico de 1845. toneladas procedente del Realco, su Capitan Don Estevan Esprivado tripulado con 11. hombres i siete dias de navegacion pasajeros los Señores José M. Llorente, Francisca Calvo José Arroyo, Agustín Llorente, Antonio Gna, Vicente Llaviano, Juan Ruibianes, José Esqueres, Manuel Canovas, Juan Sanovi i Maria Arroyo, carga de algodón i tabilla.

dia son dignas de la primera. Los franceses en sus dias de regocijo cuidan de que la mesa este bien provista; pero no olvidan sobre todo la musica i el baile: los americanos solo piensan en sus brindis. Su alegria no estalla hasta que se les sirve el lomo de bacá i el *plum-pudding*; i semejantes á los héroes de la Iliada para celebrar un acontecimiento extraordinario, hacen asar i deboran un buey entero. Este fué el espectáculo singular que presentaron los Bostonianos á los ejércitos franceses cuando conquistaron la Holanda. El uso permite tambien comer en las calles, i se ven en ellas con frecuencia grupos de aficionados que á la vuelta de una esquina estan saboreando la rica ostra i otros pescados que el pescador les distribuye. Tienen ciertos dias destinados al ayuno i á la oracion; en cuya época se llevan los templos piadosamente, sin que por eso descuiden proveer con abundancia sus mesas, lo mismo que en las ocasiones de puro regocijo.

Por lo demás, es preciso decir en honor de los Americanos, i por la gloria de la humanidad, que solemnizan siempre sus fiestas con actos de beneficencia. En medio de los preparativos mas suntuosos, ejercer sus derechos sagrados consolando al desgraciado i socorriendo al indigente. El pan, la carne i el vino, abundan en las cárceles i en las casas de misericordia, i aun en las habitaciones mas ocultas, ocupadas por familias desgraciadas que, por enfermedades ú otros contratiempos, no pueden trabajar. No es extraño, algunas veces, que una familia reciba provisiones para muchas semanas. Los ciudadanos de los Estados Unidos, situados en N. de Virginia, se distinguen particularmente con estos rasgos caritativos que ennoblecen al hombre i que son la diadema mas brillante de su vida: no han obtenido sobre punto tan recomendable la justicia que merecen; i el autor que quiere vengarlos de este olvido, á lo ménos en cuanto le sea posible, refiere la siguiente anécdota, cuyo recuerdo es mui digno de ser conservado en nuestra memoria.—*S. continuar.*